DECRETO 1792 DE 1990

(agosto 3)

POR EL CUAL SE DETERMINA LA PLANTA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Nota 1: Derogado por el Decreto 595 de 1993, artículo 6º.

Nota 2: Modificado parcialmente por el Decreto 2080 de 1991.

Nota 3: Adicionado por el Decreto 3114 de 1990.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política y en especial las que le otorga el ordinal 21 del artículo 120, y el artículo 85 del Decreto 1422 de 1989,

DECRETA:

Artículo 1° Las funciones propias de las distintas dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, serán cumplidas por la Planta de Personal que a continuación se establece:

Nº de cargos

Dependencia y denominación del cargo

Código

Grado

Despacho del Ministro

```
1
Ministro
0005
1
Asesor
1020
06
2
Asesor
1020
04
1
Técnico Operativo
4080
09
2
Secretario Ejecutivo del Despacho de Ministro
5230
22
2
Secretario Ejecutivo
5040
17
2
Auxiliar Administrativo
```

```
1
Conductor Mecánico
6010
09
Despacho del Viceministro
1
Viceministro
0020
15
2
             Especializado
Profesional
3010
10
2
Secretario Ejecutivo
5040
17
1
Secretario Ejecutivo
5040
15
1
Auxiliar Administrativo
5120
```

```
09
1
Conductor Mecánico
6010
09
Secretaría General
1
Secretario General de Ministerio
0035
14
4
Profesional
           Especializado
3010
10
3
Secretario Ejecutivo
5040
17
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
1
Conductor Mecánico
```

División Administrativa

1	
Jefe de División	
2040	
14	
2	
Profesional	Especializado
3010	
08	
1	
Profesional	Universitario
3020	
06	
2	
Secretario Ejecutivo	
5040	
13	
1	
Auxiliar Administrativo	
5120	
09	
1	

Ayudante de Oficina

Sección de Servicios Generales

```
1
Jefe de Sección
2075
07
1
Profesional Universitario
3020
06
1
Asistente
           Administrativo
4140
15
1
Secretario Ejecutivo
5040
13
1
Secretario Ejecutivo
5040
11
3
Auxiliar Administrativo
```

Ayudante de Oficina

Conductor Mecánico

Auxiliar de Servicios Generales

Celador

Operario Calificado

Sección de Adquisiciones y Suministros.

Jefe de Sección

```
07
3
Profesional Universitario
3020
06
2
Técnico Administrativo
4065
09
2
Auxiliar de Técnico
4110
06
2
Secretario Ejecutivo
5040
11
2
Secretario
5140
10
1
Almacenista
5080
13
2
Operario Calificado
```

```
5155
07
Sección Archivo y Correspondencia.
1
Jefe de Sección
2075
07
1
Profesional Universitario
3020
06
8
Auxiliar de Técnico
4110
05
1
Secretario Ejecutivo
5040
11
3
Auxiliar Administrativo
5120
```

Ayudante de Oficina

```
097Ayudante de Oficina515507
```

División de Presupuesto

```
1
Jefe de División
2040
14
1
Secretario Ejecutivo
5040
13
```

Sección de Ejecución Presupuestal.

```
1
Jefe de Sección
2075
08
1
Profesional Universitario
3020
```

```
1
Técnico Administrativo
4065
11
5
Técnico en Presupuesto
4035
13
5
Auxiliar Administrativo
5120
09
Sección de Tesorería
1
Jefe de Sección
2075
80
1
Profesional Universitario
3020
06
5
Técnico en Presupuesto
4035
```

```
13
2
Técnico Administrativo
4065
11
1
Secretario Ejecutivo
5040
13
2
Auxiliar Administrativo
5120
11
1
Ayudante de Oficina
5155
07
```

Jefe de División

División de Personal.

Secretario Ejecutivo

```
6035
07
Sección de Administración de Personal
1
Jefe de Sección
2075
07
2
Profesional
             Especializado
3010
10
1
Profesional Especializado
3010
80
1
Profesional Universitario
3020
06
2
Técnico Administrativo
4065
```

Auxiliar de Servicios Generales

```
1
Secretario Ejecutivo
5040
13
4
Auxiliar Administrativo
5120
11
2
Secretario
5140
10
Sección de Capacitación.y Bienestar Social
1
Jefe de Sección
2075
09
2
Profesional Especializado
3010
10
2
Profesional Universitario
3020
```

06
2
Técnico Administrativo
4065
09
1
Auxiliar Administrativo
5120
11
3
Secretario
5140
10
Oficina Jurídica

Jefe de Oficina

Asesor

Asesor

```
04
```

Profesional Especializado

Profesional Especializado

Profesional Universitario

Secretario Ejecutivo

Secretario Ejecutivo

Secretario

Auxiliar Administrativo

Oficina de Planeación

Jefe de Oficina

Profesional Especializado

Secretario Ejecutivo

Auxiliar Administrativo

División de Política Sectorial

Jefe de División

Profesional Especializado

Profesional Especializado

Profesional Especializado

Profesional Universitario

Asistente Administrativo

Secretario Ejecutivo

División de Análisis Presupuestal

Jefe de División Especializado Profesional Profesional Especializado Profesional Universitario Asistente Administrativo Secretario Ejecutivo

División de Desarrollo Organizacional

```
1
Jefe de División
2040
14
2
             Especializado
Profesional
3010
10
2
Profesional
             Especializado
3010
80
2
Profesional Universitario
3020
06
1
Secretario Ejecutivo
5040
```

Oficina de Sistemas de Información

Jefe de Oficina

```
5040
17
1
Secretario
5140
10
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
División de Informática
1
Jefe de División
2040
14
3
Profesional Especializado
3010
12
1
Profesional Especializado
```

Secretario Ejecutivo

```
10
1
Profesional Universitario
3020
04
2
Analistas de Sistemas
4005
15
2
Analistas de Sistemas
4005
13
3
Programador de Sistemas
4060
11
2
Programador de Sistemas
4060
09
1
Técnico Administrativo
4065
09
1
Programador de Sistemas
4060
```

```
07
2
Operador de Equipo de Sistemas
4100
06
1
Auxiliar de Técnico
4110
05
1
Secretario Ejecutivo
5040
15
2
Secretario
5140
10
2
Transcriptor de Datos
6005
80
```

Jefe de División

División de Estadística

Profesional Especializado Profesional Especializado Profesional Especializado Profesional Universitario Auxiliar de Técnico Secretario Ejecutivo

División de Divulgación y Capacitación Sectorial.

```
1
Jefe de División
2040
14
1
             Especializado
Profesional
3010
12
1
Profesional
             Especializado
3010
80
1
Profesional Universitario
3020
06
1
Técnico Profesional Intermedio
4175
80
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
1
Secretario
```

Sección de Documentación y Biblioteca

```
1
Jefe de Sección
2075
07
1
Asistente Administrativo
4140
15
1
Técnico Operativo
4080
09
1
Diseñador
4045
09
1
Dibujante
4095
80
1
Auxiliar de Técnico
```

```
Operario Calificado
6000
07
Oficina de Asuntos Internacionales.
1
Jefe de Oficina
2045
14
1
Profesional Especializado
3010
80
1
Profesional Universitario
3020
06
1
Secretario Ejecutivo
5040
17
1
Secretario
5140
```

```
10
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
Dirección General de Empleo.
1
Director General de Ministerio
0100
09
1
             Especializado
Profesional
3010
12
1
Secretario Ejecutivo
5040
15
1
Secretario
5140
10
1
Ayudante de Oficina
```

Subdirección de Políticas de Empleo e Ingresos.

Subdirector de Ministerio
0150
07
1
Secretario Ejecutivo
5040
13

División de Políticas Macroeconómicas y Sectoriales de Empleo.

Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
10
2
Profesional Universitario

```
Profesional
           Universitario
3020
04
1
Técnico Operativo
4080
07
1
Secretario
5140
10
División de Productividad y Tecnología
1
Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
10
3
Profesional Universitario
3020
```

```
1
Técnico Operativo
4080
07
1
Secretario
5140
10
Subdirección de Fomento de Empleo
1
Subdirector de
                Ministerio
0150
07
1
Secretario Ejecutivo
5040
13
División de Programas Específicos
1
Jefe de División
2040
```

Profesional Especializado

Profesional Universitario

Profesional Universitario

Técnico Operativo

Secretario

Nº de cargosCódigo

Grado

División de Programas Regionales y Locales

Jefe de División Profesional Universitario Profesional Universitario Profesional Universitario Técnico Operativo Secretario

Subdirección de Servicios y Gestión de Empleo

```
Subdirector de Ministerio
0150
07
1
Secretario Ejecutivo
5040
13
1
Archivista
4135
```

División de Servicios Técnicos de Empleo.

```
Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
08
2
Profesional Universitario
```

Profesional Universitario Técnico Administrativo Secretario División de Gestión de Empleo Jefe de División Profesional Especializado Profesional Universitario

```
3020
06
2
Profesional
           Universitario
3020
04
1
Técnico Administrativo
4065
11
1
Técnico Operativo
4080
07
1
Secretario
5140
10
División de Migraciones Laborales.
```

1
Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado

```
3010
10
2
Profesional
           Universitario
3020
06
2
Profesional Universitario
3020
04
2
Técnico Administrativo
4065
09
1
Secretario
5140
10
```

Dirección General de Seguridad Social

```
Director General de Ministerio
0100
09
1
Profesional Especializado
```

```
3010
10
1
Secretario Ejecutivo
5040
17
1
Secretario
5140
10
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
07
Subdirección de Salud Ocupacional.
1
Subdirector de Ministerio
0150
07
1
Secretario Ejecutivo
5040
```

Secretario

```
5140
10
```

División de Medicina Laboral y del Trabajo.

Jefe de División

Médico

Secretario

División de Higiene y Seguridad Industrial

Jefe de División

Profesional Especializado

```
Profesional Universitario
3020
80
2
Secretario
5140
10
Subdirección de Prestaciones Económicas.
1
Subdirector de Ministerio
0150
07
3
Profesional Especializado
3010
12
2
Secretario Ejecutivo
5040
15
1
Secretario
```

```
5140
```

División de Estudios Económicos y Actuariales

Jefe de División

Profesional Especializado

Secretario

Subdirección de Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales

Subdirector de Ministerio

Profesional Especializado

```
1
Secretario Ejecutivo
5040
15
1
Secretario
5140
10
División de Servicios Sociales
1
Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
10
2
Profesional Universitario
3020
06
2
Secretario
```

Dirección General del Trabajo

Director General de Ministerio

Profesional Especializado

Veedor Laboral

Secretario Ejecutivo

Auxiliar Administrativo

Subdirección de Relaciones Individuales.

```
1
Subdirector de
                Ministerio
0150
07
1
             Especializado
Profesional
3010
10
2
Profesional Universitario
3020
06
3
Secretario
5140
```

División del Menor Trabajador.

```
1
Jefe de División
2040
14
2
Profesional Universitario
```

```
06
2
Profesional
           Universitario
3020
04
3
Secretario
5140
10
División del Trabajador Rural
1
Jefe de División
2040
14
1
             Especializado
Profesional
3010
10
2
Profesional Universitario
3020
06
1
Profesional Universitario
```

3020
04
1
Secretario
5140
10
División de Relaciones Individuales.

Jefe de División

_ . . .

Profesional Especializado

Profesional Universitario

Secretario

Subdirección de Relaciones Colectivas.

```
Subdirector de
                 Ministerio
0150
07
2
             Especializado
Profesional
3010
10
1
Secretario Ejecutivo
5040
15
2
Secretario
5140
10
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
División de Negociación, Mediación y Arbitraje.
```

Jefe de División

```
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
10
2
Profesional Universitario
3020
06
1
Secretario
5140
```

División de Reglamentación y Registro Sindical.

```
Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
10
2
Profesional Universitario
```

```
3020
06
1
Profesional Universitario
3020
04
3
Secretario
5140
10
2
Auxiliar Administrativo
5120
09
```

Subdirección de Trabajo Asociativo e Informal.

```
Subdirector de Ministerio
0150
07
1
Profesional Especializado
3010
10
2
```

Profesional Universitario

```
06
1
Profesional
           Universitario
3020
04
2
Coordinador
5005
20
Dirección General de Inspección y Vigilancia.
1
Director General de Ministerio
0100
09
1
             Especializado
Profesional
3010
12
2
Profesional
             Especializado
3010
80
1
Secretario Ejecutivo
```

```
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
División de Inspección Preventiva.
1
Jefe de División
2040
14
1
Profesional Especializado
3010
10
2
Profesional Universitario
3020
06
1
Profesional Universitario
3020
04
1
Secretario Ejecutivo
```

```
2
Secretario Ejecutivo
5040
11
2
Auxiliar Administrativo
5120
09
División de Vigilancia y Control.
1
Jefe de División
2040
14
1
             Especializado
Profesional
3010
12
2
             Especializado
Profesional
3010
10
2
Profesional Universitario
```

3020 06 1 Secretario Ejecutivo 5040 15 2 Secretario Ejecutivo 5040 11 2 Auxiliar Administrativo 5120 09 Nº de cargos Dependencia y denominación del cargo Código Grado DIRECCIONES REGIONALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Regional de Antioquia. 1

Director Regional

```
15
2
Jefe de Sección
2075
02
1
             Especializado
Profesional
3010
10
2
Profesional
           Universitario
3020
06
1
            Universitario
Profesional
3020
05
16
Profesional
           Universitario
3020
04
15
Profesional Universitario
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
```

```
14
1
Asistente
           Administrativo
4140
15
12
Auxiliar de Técnico
4110
06
1
Visitador
5100
10
6
Visitador de Trabajo
5050
17
1
Pagador
5045
17
1
Secretario
5140
10
6
Secretario
```

Secretario Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Ayudante de Oficina Conductor Mecánico Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Servicios Generales

```
2
Celador
6020
04
1
Celador
6020
03
Dirección Regional de Arauca.
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Universitario
3020
03
1
Inspector de Trabajo
```

```
13
4
Secretario
5140
06
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
1
Celador
6020
04
Dirección Regional del Atlántico.
1
Director Regional
2035
15
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Especializado
3010
```

```
10
2
Profesional Universitario
3020
06
1
Profesional
           Universitario
3020
05
13
Profesional Universitario
3020
04
4
           Universitario
Profesional
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
1
Asistente Administrativo
4140
15
Auxiliar de Técnico
```

Ayudante de Oficina Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Servicios Generales Celador Celador

Dirección Regional de Bolívar.

```
1
Director Regional
2035
12
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Universitario
3020
06
4
Profesional
           Universitario
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
2
Auxiliar de Técnico
4110
06
2
Visitador de Trabajo
5050
```

```
13
1
Visitador
5100
80
3
Inspector de Trabajo
5085
13
1
Pagador
5045
13
2
Secretario
5140
80
7
Secretario
5140
06
1
Auxiliar Administrativo
5120
07
2
Auxiliar de Servicios Generales
6035
```

```
03
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
01
1
Celador
6020
03
Dirección Regional de Boyacá.
1
Director Regional
2035
12
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Universitario
3020
06
1
Profesional Universitario
3020
```

```
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
1
Auxiliar de Técnico
4110
06
2
Visitador de Trabajo
5050
13
1
Visitador
5100
80
7
Inspector de Trabajo
5085
13
1
Pagador
5045
13
1
Secretario
```

Secretario Auxiliar Administrativo Ayudante de Oficina Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Servicios Generales Celador

Dirección Regional de Caldas.

```
1
Director Regional
2035
12
2
Jefe de Sección
2075
02
2
Profesional Universitario
3020
06
4
Profesional
           Universitario
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
Auxiliar de Técnico
4110
06
2
Visitador de Trabajo
```

```
07
2
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
01
1
Celador
6020
03
```

Dirección Regional del Cauca.

```
Director Regional
2035
08
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Universitario
3020
```

```
06
3
Secretario
5140
06
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
1
Auxiliar de Técnico
4110
06
1
Visitador de Trabajo
5050
13
7
Inspector de Trabajo
5085
13
1
Pagador
5045
11
2
Secretario
```

```
80
7
Secretario
5140
06
2
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
1
Celador
6020
03
Dirección Regional del Caquetá.
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
02
2
Profesional Universitario
```

```
03
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
05
1
Celador
6020
04
Dirección Regional del Cesar.
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Universitario
3020
06
1
Profesional Universitario
3020
```

```
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
1
Auxiliar de Técnico
4110
06
1
Visitador de Trabajo
5050
13
1
Pagador
5045
11
1
Visitador
5100
80
7
Inspector de Trabajo
5085
13
2
Secretario
```

Secretario

Auxiliar de Servicios Generales

Auxiliar de Servicios Generales

Celador

Dirección Regional de Córdoba

Director Regional

Jefe de Sección

```
02
1
Profesional
           Universitario
3020
06
1
Profesional
           Universitario
3020
03
1
Auxiliar de Técnico
4110
06
1
Visitador de Trabajo
5050
13
6
Inspector de Trabajo
5085
13
1
Pagador
5045
11
2
Secretario
```

Secretario Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Servicios Generales Celador

Dirección Regional de Cundinamarca

Director Regional
2035
15
Profesional Especializado

Profesional Universitario

Profesional Universitario

Profesional Universitario

Médico (medio tiempo)

Auxiliar de Técnico

Coordinador

Visitador de Trabajo

Visitador

Secretario

Secretario

Secretario

Auxiliar Administrativo

Auxiliar Administrativo

Ayudante de Oficina

```
07
1
Ayudante de Oficina
5155
05
9
Auxiliar de Servicios Generales
6035
05
5
Celador
6020
04
Dirección Regional del Chocó
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
```

Profesional Universitario

Visitador de Trabajo Inspector de Trabajo Pagador Secretario Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Servicios Generales

Dirección Regional de la Guajira.

```
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional
           Universitario
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
1
Auxiliar de Técnico
4110
06
1
Visitador de Trabajo
5050
13
3
Inspector de Trabajo
5085
```

Dirección Regional del Huila.

```
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional Universitario
3020
06
1
Profesional
           Universitario
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
1
Auxiliar de Técnico
4110
06
1
Pagador
```

```
11
1
Visitador
5100
80
5
Inspector de Trabajo
5085
13
2
Secretario
5140
80
5
Secretario
5140
06
2
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
01
1
Celador
```

Dirección Regional de Magdalena

```
1
Director Regional
2035
80
2
Jefe de Sección
2075
02
1
Profesional
           Universitario
3020
06
1
Profesional Universitario
3020
03
1
Médico (medio tiempo)
3085
14
```